



Ilustre Municipalidad de Buin  
Secretaría Municipal

BUIN, 21 MAR 2014

**DECRETO TC. N° 84 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 804**, de fecha 19 de Marzo de 2014, se nombra en comisión de servicios al Sr. Alcalde, don Ángel Bozán Ramos, por los días 21 y 22 de Marzo de 2014. Nómbrase como Alcaldesa(S) a la Sra. **Carmen Calderón Hidalgo**, Directora de Desarrollo Comunitario.

3.- El **Memorándum N° 226**, de fecha 20 de Marzo de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita decretar el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Beca de Útiles Escolares año 2014, Comuna de Buin**".

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal (S), donde instruye decretar el llamado a licitación.

### DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**BECA DE UTILES ESCOLARES AÑO 2014, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **21 de Marzo de 2014**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **21 de Marzo de 2014** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **25 de Marzo de 2014**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **26 de Marzo de 2014**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Boleta por Seriedad de la Oferta y muestras de los productos (la entrega de muestras tiene carácter de obligatoria) es el **28 de Marzo de 2014**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día **28 de Marzo de 2014** a las 15:00 horas.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)

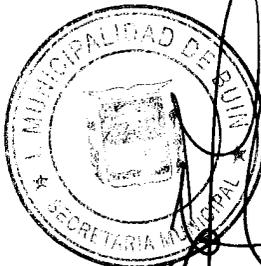
10.- La Apertura Electrónica es el día **28 de Marzo de 2014**, a las 15:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **28 de Abril de 2014**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

12.- La Comisión de Apertura estará integrada por la Asesoría Jurídica, Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora de las ofertas estará compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación y la Administración Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Handwritten signature]*  
**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



*[Handwritten signature]*  
**CARMEN CALDERON HIDALGO**  
**ALCALDESA (S)**

*[Handwritten initials]*  
CCH. G.M.G. V.F.G. M.P.P. mss.  
**DISTRIBUCION:**

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECC
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\ID° TC\Llamado a Licitación Pública\Beca Útiles Escolares año 2014.doc